



ACTA DE LA REUNIÓN VIRTUAL Nº 8

DE LA COMISIÓN IBEROAMERICANA DE ÉTICA JUDICIAL

Siendo las 17:00 horas, hora oficial de Madrid, del viernes 5 de abril de 2019, se reúne mediante videoconferencia la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial (CIEJ) integrada por los comisionados Eduardo Daniel Fernández Mendía, Argentina; Rosa María Maggi Ducommun, Chile; Fernando Alberto Castro Caballero, Colombia; Luis Porfirio Sánchez Rodríguez, Costa Rica; Elena Martínez Rosso, Uruguay; y en representación del comisionado Hernán Antonio De León Batista interviene la anterior comisionada y coordinadora nacional de la Cumbre, María Luisa Vijil De Laniado, Panamá; actúa como secretario, David Ordoñez Solís, España.

Se excusaron tres comisionados: Miryam Peña Candia, Paraguay, que envió un saludo en directo pero que por problemas técnicos no pudo participar en la reunión; Justiniano Montero Montero, República Dominicana, que debía asistir a su toma de posesión como ministro de la Suprema Corte; y Alma C. Guzmán García, Honduras, por razones familiares de salud.

También asistieron al inicio de la reunión y pronunciaron unas palabras de saludo desde Costa Rica, el Presidente Fernando Cruz Castro y los ministros Luis Guillermo Rivas Loáiciga y Román Solís Zelaya, de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica; y Juan Carlos Sebiani Serrano, de la Secretaría Técnica de Ética y Valores de Costa Rica. Estuvieron presentes gran parte de la reunión la ministra Elena Victoria Fresco y el secretario Matías A. Bentivegna, del Superior Tribunal de Justicia de La Pampa, Argentina. Desde Panamá asistieron a la reunión Mercedes de León y Marisol Del Carmen Hernández, de la Secretaría *Pro Tempore* de la Cumbre.

Siguiendo el orden del día se trataron los asuntos siguientes con el alcance que se precisa a continuación.

1. Código Iberoamericano de Ética Judicial Comentado

El comisionado Castro Caballero informa de la redacción de la monografía considerando que en la práctica está concluida, se han incorporado todas las contribuciones de la anterior y de esta CIEJ; solo se han hecho unos pequeños arreglos editoriales. Se transmitirá una copia provisional del texto a todos los integrantes de la CIEJ con el fin de que en 10 días puedan hacer cualquier sugerencia.

En lo que se refiere a su publicación, se acordó que el comisionado Castro Caballero iniciase los contactos con una prestigiosa editorial colombiana.

La CIEJ felicita y agradece al comisionado Castro Caballero su trabajo y pone de manifiesto la calidad y la dedicación al mismo.

2. Proyecto de Dictamen sobre las actividades remuneradas de los jueces ajenas a la función judicial y su compatibilidad con la ética. Ponente: Elena MARTÍNEZ ROSSO

La comisionada Martínez Rosso presenta el documento de síntesis. De manera unánime se alaba la gran calidad técnica y el resultado final.

No obstante, se produce un debate del que resulta que, por mayoría, se solicita de la ponente que se hagan unas pequeñas modificaciones: en primer lugar, subrayando la perspectiva ética con que aborda el dictamen, sin perjuicio de cada una de las regulaciones jurídicas nacionales; en segundo lugar y por lo que se refiere al epígrafe 'Producción de obras jurídicas' (apartados 81 a 85), se solicita a la ponente que insista y aclare que la regulación o la perspectiva nacional, en este caso del Uruguay, nada impide que en otros contextos nacionales la producción de obras jurídicas por los jueces solo debe ser considerada reñida con los principios éticos en la medida en que afecte al desempeño de las funciones judiciales.

La CIEJ encarga a la comisionada Martínez Rosso que introduzca en el dictamen las precisiones debatidas y que, a través de la Secretaría se remita la versión final, con el fin de que en diez días se puedan hacer sugerencias o alegaciones, y transcurridos los cuales sin alegaciones sustanciales se entenderá adoptado el dictamen.

3. Proyecto de Dictamen sobre las implicaciones éticas del endeudamiento y la jubilación de los jueces. Ponente: Luis Porfirio SÁNCHEZ RODRÍGUEZ

El comisionado Sánchez Rodríguez presenta el documento de síntesis.

Se produce un debate del que se deducen la unanimidad para alabar la calidad del enfoque y los resultados obtenidos.

La CIEJ aprueba el proyecto de dictamen.

Se encarga a la Secretaría la edición del documento final que será remitido por un plazo de diez días para que todos los comisionados den el visto bueno a la versión final.

4. Proyecto de creación de la Red Iberoamericana de Integridad Judicial y sus efectos en las competencias y en el funcionamiento de la CIEJ

El comisionado Fernández Mendía informó sobre los Talleres de la Cumbre celebrados del 18 al 20 de marzo de 2019 en Lisboa y de su asistencia, junto con el secretario ejecutivo de la CIEJ, al Grupo 3 sobre Integridad.

A tal efecto, el comisionado Fernández Mendía se refirió al liderazgo en este ámbito de Brasil y en la aprobación de un Proyecto de creación de la Red Iberoamericana de Integridad Judicial en el que se ha conseguido reflejar la compatibilidad en el desarrollo de las funciones de la Red Iberoamericana de Ética Judicial con las de la CIEJ y se ha asegurado la presencia en la Red de un representante de la CIEJ.

Los Estatutos de la Red Iberoamericana de Integridad Judicial se aprobarán previsiblemente en la Cumbre Judicial Iberoamericana que se celebrará en la Ciudad de Panamá los próximos 22 a 24 de abril de 2020.

5. Solicitudes de informe y propuestas de elaboración de nuevos informes

El 13 de marzo de 2019 el Tribunal Superior de Justicia de la Pampa resolvió solicitar a la CIEJ que se pronunciase sobre los requerimientos éticos aplicables a los procesos de mediación y, en su caso, inquirió cómo se garantizarían dichos requerimientos, en especial, teniendo en cuenta las diversas variables típicas de los procesos de mediación.

Después de distribuida la consulta entre los comisionados, la ponencia fue asumida el 21 de marzo de 2019 por la comisionada Maggi Ducommun.

La Dra. Maggi Ducommun explicó los distintos enfoques que se podían adoptar. Se abrió un debate del que se dedujo, en síntesis, la conveniencia de partir de la pregunta realizada desde Argentina para responder, con carácter general y en la perspectiva ética, con una dimensión iberoamericana.

Se solicita a todos los comisionados que a la mayor brevedad remitan la documentación de que dispongan sobre esta cuestión con el fin de poder adoptar un dictamen que tenga en cuenta no tanto la dimensión nacional como la perspectiva iberoamericana.

Se sugiere a la comisionada Maggi Ducommun que presente su informe antes del 15 de mayo de 2019. A partir de ese momento se abrirá un plazo de aportaciones hasta el 15 de junio, al final del cual se dará la oportunidad a la comisionada ponente para que presente un documento de síntesis que pueda ser debatido y, en su caso, aprobado en la reunión de Madrid del 3 y 4 de julio de 2019.

6. Publicación de los trabajos monográficos de la Convocatoria de 2018 por Cuadernos de Ética Judicial del Consejo de Notables del Poder Judicial de Costa Rica

El comisionado Sánchez Rodríguez presenta a la CIEJ la publicación de un monográfico de la prestigiosa revista costarricense *Ética Judicial*, Cuaderno 14, Vol. 8, n.º 1, enero-julio 2019, donde se publican los ensayos ganadores del Concurso convocado y fallado por la CIEJ en 2018.

La CIEJ agradece la gran rapidez y la pulcritud de una publicación de la que se ofrecerán el enlace de internet. En la reunión de Madrid se entregarán en papel los ejemplares de la publicación.

7. Preparación de la XV Reunión de la CIEJ los días 3 y 4 de julio de 2019 en Madrid (Sesión de trabajo conjunta con la Comisión de Ética Judicial de España)

El Secretario ejecutivo informa de que ya se han remitido a todos los comisionados las invitaciones para la XV Reunión que se celebrará los próximos 3 y 4 de julio de 2019 en la sede del Consejo General del Poder Judicial de España en Madrid.

Además de a los comisionados se ha invitado a los contactos en Portugal, Andorra, así como a los dos antiguos comisionados españoles, Juan Pablo González, Presidente de la Audiencia Provincial de Madrid, y a Juan Antonio Xiol Ríos, magistrado del Tribunal Constitucional de España.

Se prevé una reunión conjunta entre la CIEJ y la Comisión de Ética Judicial de España (CEJE) habiéndose coordinado estrechamente las actuaciones entre el Presidente de la CEJE y el Secretario Ejecutivo de la CIEJ. Es previsible que la reunión conjunta se celebre en la sede del Tribunal Supremo de España en la Plaza de la Villa de París, en Madrid.

El Secretario informa del orden del día provisional de la reunión de Madrid:

Mañana del miércoles 3 de julio

9:00 horas

Presentación Juan Martínez Moya, Vocal del Consejo General del Poder Judicial de España, Coordinador Nacional de España en la Cumbre Judicial Iberoamericana

9:10 horas

Historia viva de la CIEJ

1. La CIEJ fundacional (2006-2010), Juan Pablo González González, España.
2. La CIEJ del primer dictamen (2010-2014), Juan Antonio Xiol Ríos, España.

Foto oficial

9:30 horas-14:00 horas Sesión conjunta CIEJ-CEJE.

20 minutos cada ponente, 8 ponentes, 20 minutos de discusión por tema

a) Tema 1: Organización y elaboración de dictámenes: aspectos prácticos

Ponente CIEJ (pendiente de designación)

Ponente CEJE

b) Tema 2: Desarrollos de la Ética y el procedimiento disciplinario contra los jueces

Ponente CIEJ (pendiente de designación)

Ponente CEJE

11.30-12:00 horas Café

c) Tema 3: La mediación del juez y sus deberes éticos: ponente

Ponente CIEJ: comisionada Maggi Ducommun

Ponente CEJE

d) Tema 4. Las implicaciones éticas en el uso por el juez de las nuevas tecnologías

Ponente CIEJ: comisionado Fernández Mendía

Ponente CEJE

Almuerzo conjunto CIEJ-CEJE: 14:00-16:00 horas

Tarde del miércoles 3 de julio, 16:00-18:00 horas

3. Propuesta de dictamen sobre las implicaciones éticas de la mediación judicial. Ponente: Rosa María Maggi Ducommun

Mañana del jueves 4 de julio, 10:00-14:00 horas

4. Premio al mérito judicial (ha de tenerse en cuenta que el plazo de presentación de candidaturas termina el 30 de junio).

5. Premio de ensayos (el plazo de presentación de los ensayos termina el 30 de junio).

Almuerzo: 14:00-16:00 horas

Tarde del jueves 4 de julio, 16:00-17:30 horas

6. Nuevos dictámenes

7. Planificación de actividades de la CIEJ

17:30 horas Fin de la XV Reunión presencial de la CIEJ

8. Otras cuestiones.

El comisionado Fernández Mendía tiene intención de proponer la celebración de un Día de la Ética Judicial. Se acuerda reflexionar sobre el tema y aplazar la discusión para la reunión de Madrid.

El secretario ejecutivo agradece a los ingenieros informáticos que hayan hecho posible la reunión virtual, en particular al ingeniero español Marcelino Fernández Cristóbal. Asimismo, insiste en la colaboración de todos los técnicos y asistentes de los comisionados, de la Cumbre Judicial Iberoamericana (Secretaría Permanente de Uruguay y Secretaría *Pro Tempore* de Panamá) y de la Secretaría Técnica de la CIEJ den Madrid para facilitar el trabajo de la Comisión.

Se distribuirá en los próximos días entre los comisionados una grabación de la videoconferencia y será alojada en la página web de la CIEJ en el apartado de Reuniones (www.cidej.org)

No habiendo más cuestiones que tratar y siendo las 19:00 hora oficial de Madrid, se levanta la sesión.

El Secretario Ejecutivo



CIEJ